



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI
Carrera 10 # 12-15, piso 11, Palacio de Justicia Telefono 8986868 ext 5282
Email: j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co



Radicación No. 76001400302820200029400
Proceso: Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
Demandante: CARLOS ENRIQUE TORO ARIAS
Apoderada: ANA ELIZABETH SANCHEZ
Email: juridico.ta@toroautos.com
Demandado: TABARES RENTERIA ANDRES ANTONIO
HINCAPIE GALLEGO LEIDY JOHANA
Curador Ad-Litem: JUAN CARLOS MOSQUERA
Email: mosquera.abogados@yahoo.com

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez las presentes diligencias. Sírvase proveer. Santiago de Cali, marzo 16 de 2023. La Secretaria,

ANGELA MARIA LASSO

**JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
AUTO DE SUSTANCIACION No. 0242**

Cali Valle, marzo dieciséis (16) de dos mil veintitrés
(2023)

Encontrándose en estados el presente asunto y de una nueva revisión a las actuaciones aquí surtidas, observa el Despacho que se omitió en el Auto Interlocutorio No. 343 del 09 de marzo de 2023, dar alcance al mandato dado por el extremo activo a una profesional del derecho para que represente en este asunto sus intereses, razón por la cual se hace necesario dar aplicación al parágrafo 3º del canon 287 de nuestra obra ritual civil, adicionando a la providencia citada, la aceptación del poder allegado, y reconociéndole

personería jurídica a la mandataria, de conformidad con el canon 75 del Código General del Proceso

Por lo ilustrado se,

RESUELVE:

ADICIONAR en el Auto Interlocutorio No. 343 del 09 de marzo de 2023, lo siguiente:

RECONOCER personería suficiente a la doctora ANA ELIZABETH SANCHEZ portadora de la T.P. No. 132.799 del CSJ., para representar a la parte demandante en este asunto, de conformidad con las facultades dadas en el memorial poder que obra a folios virtuales.

Lo demás contenido en el citado auto, queda igual.

COPIESE Y NOTIFIQUESE

La Juez,


LIZBET BAEZA MOGOLLON

JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA

En Estado No. **048** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **MARZO 17 DE 2023**

Ángela María Lasso

La Secretaria